
INFORME SECTORIAL · 19 de Septiembre · 2017
Año 15 - Número 617

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

La semana pasada el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso su Proyecto de Presupuesto para el próximo año. El documento contiene las proyecciones sobre el funcionamiento de la Economía Argentina de cara al 2018. Entre los datos más relevantes se destacan los siguientes:

- Crecimiento de la Actividad Económica 3,5%.
- Cotización del Dólar – En un rango entre 19,00 y 20,50 pesos.
- Déficit Fiscal en torno al 4%.
- Aumento en el Consumo Interno 3%.
- Inflación Anual 15,7%.

Frente a estas cifras, a cualquier lector le surge inmediatamente una pregunta. ¿Qué tan realista son estas proyecciones? Nuestra impresión es la siguiente:

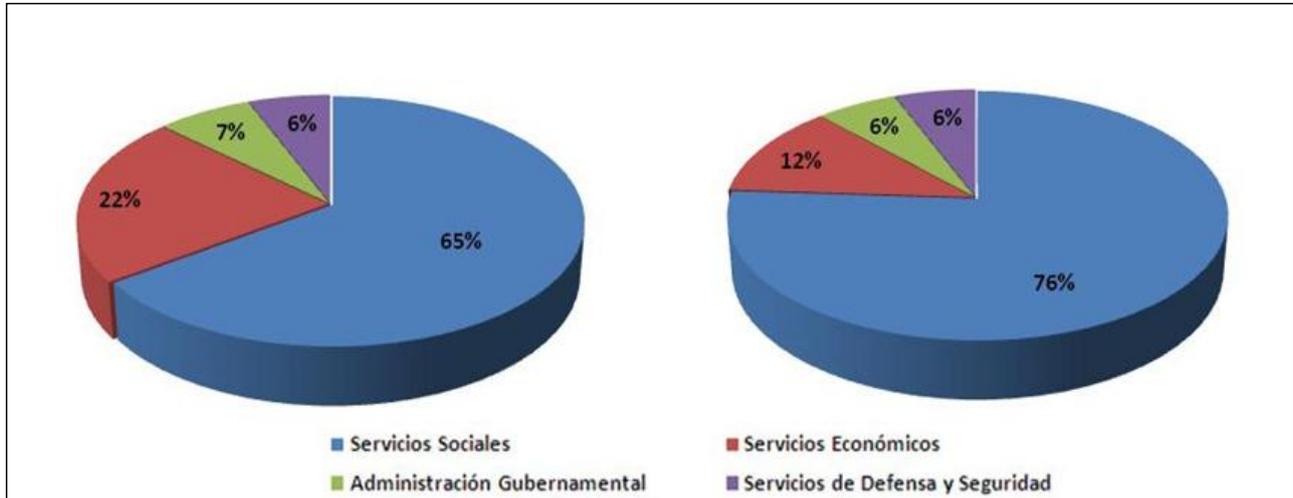
- Este año el nivel de actividad económica aumentará entre un 2 y un 2,5%. Pensar que el año que viene pueda aumentar adicionalmente un 3,5% está dentro de lo posible, aunque nuestra lectura es que la realidad se situará algo por debajo de esta cifra.

- Este año la inflación se ubicará en algún punto entre el 21% y el 24%. Situarla el próximo año en torno al 15% es ciertamente posible, pero sólo si el Gobierno está dispuesto a aplicar una política de ajuste, convalidando un aumento débil en el nivel de consumo interno.

- El déficit fiscal este año se ubicará en algún punto en torno al 6%. Es una pieza clave del proyecto oficial bajar parcialmente este déficit, hasta situarlo en un valor cercano al 4%. Esto sólo será posible si se reducen los subsidios económicos, que es lo que de hecho está planteado en el proyecto oficial. Esto tendrá como contrapartida un aumento en las tarifas de los servicios de gas y de electricidad.

- El rango de devaluación planteado nos parece claramente mezquino. No resuelve el inocultable atraso cambiario que está poniendo en aprietos a diversos sectores productivos. La devaluación del año que viene deberá ubicarse en torno al techo de la banda propuesta, o incluso por encima de la misma.

- **Gasto Primario por Finalidad-Función.**



2 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

El Gobierno Nacional envió al Congreso esta semana un Proyecto de Ley que permitirá a las empresas, de manera parcial, un revalúo o ajuste fiscal de ciertos bienes. No se trata del "Ajuste por Inflación" que reclamaban los Consejos Profesionales, pero intenta ser una medida que juegue en el mismo sentido. Desde el Gobierno se afirma que la medida facilitará el acceso al crédito y mayores inversiones.

El esquema propone un revalúo optativo y por única vez de activos fijos, acciones e intangibles. La novedad radica en que el Estado exige a cambio una contraprestación por dicho revalúo a través de un gravamen. La tasa especial prevista oscilará entre el 5% y el 15% del diferencial de valuación. Debido a ello, algunos consultores impositivos están destacando el sesgo recaudatorio en la medida, razón por la cual cada empresa deberá evaluar muy detenidamente si le conviene ingresar al régimen o no. De hecho, desde el Gobierno aseguraron que la nueva ley no derogará el artículo de la Ley de Convertibilidad que bloquea la indexación de contratos desde 1991.

El Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Buenos Aires, Humberto Bertazza expresó al respecto que "se trata de una jugada con el pago del impuesto al revalúo contra un beneficio impositivo futuro a través de mayores amortizaciones. Es como una operación de riesgo por un beneficio futuro. También tiene la ventaja para el futuro de que volverá el ajuste integral sujeto a 100% de inflación en 3 años, y si esto no es así, también el contribuyente tendrá un revalúo permanente impositivo y sin costo, para promover las nuevas inversiones, que es muy positivo".

3 – MERCADOS AGROPECUARIOS

El último informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), difundido la semana pasada, volvió a sorprender a los analistas, que esperaban una baja en los rindes proyectados de maíz y soja, y se encontraron con un informe que aumentó la productividad y envió consecuentemente un mensaje bajista al mercado. El mercado en Chicago amortiguó la noticia debido a una aceleración parcial de la demanda desde el sudeste de Asia.

De todas maneras, los mercados ya están comenzando a mirar a Sudamérica, donde el tema climático está enviando algunas señales de alerta. Por un lado, Brasil se muestra seco en el centro y norte del país, mientras que en la Argentina las lluvias están complicando la situación de algunos cultivos e impidiendo las actividades de siembra en otros. El escenario en algunas zonas de la región pampeana plantea algún nivel de incertidumbre debido al nivel de las napas, inusualmente altas para esta época del año.

El problema del agua expresa también complicaciones importantes para la ganadería y la lechería. En este punto, el analista Ignacio Iriarte expresa: "En el corto plazo, una restricción importante de la oferta, por corte de caminos vecinales e internos dentro de los campos. Caída del 20-30 por ciento en la disponibilidad de gordo para faena, con ganancias de peso en los feedlots y en la invernada con suplementación muy afectadas por el barro y la falta de piso. En el mediano plazo, pérdidas progresivas del estado corporal de los vientres que en muchas zonas ya entran al servicio en un par de semanas. Comienza a comprometerse el servicio 2017, que afectará la parición del año que viene y el destete 2019".

En ese marco, se prevé un mercado firme, con una marcada caída de la oferta disponible. No sólo hay menos terneros sino que los que podrían venderse no pueden en muchos casos sacarse de los campos, debido al pésimo estado de los caminos.